AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

2412

ORDEN de 1 de junio de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se dispone el cese de Dña. María Otxaran Saratxaga como Secretaria de Alto Cargo de la Dirección de Innovación Educativa del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por la misma Ley.

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. María Otxaran Saratxaga como Secretaria de Alto Cargo de la Dirección de Innovación Educativa del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, (código 520010, dotación 70), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos a partir del 6 de junio de 2016.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de junio de 2016.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.